

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

26867 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Júcar de la resolución de concesión de aguas subterráneas, en el término municipal de Peñíscola (Castellón), expediente 2024CP0117.*

En el expediente instado por María Isabel Febrer Bosch, María Amparo Febrer Bosch, Patricia Febrer Bosch, Brent-Viers Febrer, Daniel José Febrer, Kian-Laghan Febrer, Victoria Febrer Núñez e Yvalia Febrer sobre concesión de aguas subterráneas mediante pozo sito en el paraje "Poach" en el término municipal de Peñíscola (Castellón), con un volumen máximo anual de 39.576,00 m³/año y un caudal máximo instantáneo de 24,00 l/s, con destino a uso agropecuario - regadío de 8,160 ha. sitas en el término municipal de Peñíscola, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente de referencia 2024CP0117.

Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 5 de agosto de 2026.- Jefa de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura López Cusí.

ID: A260035375-1